Nº Radicado 0125005381802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DCCAE-OPLEV

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2025

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud cambio de supervisor contrato 048-COGFM-DIADF-2025

Respetuosamente me permito solicitar al señor Teniente Coronel Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares, el cambio de supervisor del contrato de prestación de servicios 048-COGFM-DIADF-2025, del señor Teniente Coronel GUSTAVO NICOLÁS ACOSTA HERNÁNDEZ supervisor saliente, identificado con cédula de ciudadanía número 72273548 expedida en la ciudad de Barranquilla, con número de teléfono de contacto: 3057663584 por el señor Coronel DIEGO FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ supervisor entrante, identificado con cédula de ciudadanía número 80055699 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., con número de teléfono de contacto: 3103688079, correo electrónico diegogomez.ro@buzonejercito.mil.co, a partir del día 20 de mayo de 2025, por motivo de traslado del supervisor actual.

Teniendo en cuenta el acta de entrega suscrita por los mencionados el día 19 del mes mayo del año 2025, de acuerdo con el Manual de Contratación y de Convenios expedido por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "*Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios*".

NOTA: Será responsabilidad de la Dependencia encargada y del Gerente del Proyecto la verificación de la experiencia e idoneidad del personal por el medio más expedito, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y de Convenios expedido por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios".

No. CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	Nº Cédula
48-COGFM-DIADF-2025	30-ENE-2025	ROBERT SANTIAGO GÓMEZ GAMBOA	1033753662

Atentamente,

Coronel LEONARDO RUIZ ESLAVA
Jefe Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos

Teniente Coronel NICOLAS ACOSTA HERNÁNDEZ
Oficial de Asuntos Nacionales DCCAE (Saliente)

Coronel DIEGO FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
Oficial Planeación y Evaluación DCCAE (Entrante)

Elaboró: PD1 Rodríguez
Profesional de Defensa DCCAE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA:	27 MAY 2025	HORA LLEGADA:	09:40
REGISTRO No.	500538802	HORA ENTREGA:	

RESPONSABLE

AYUDADF		ARFIN		ARADM			SETRA	
ASESJUR		PPTO		FINCA RAÍZ		INMUEBLES	ORDEN MARCHA	
CALIDAD		PAGOS		SUMINISTROS		CASINO	ORDEN MTTO	
PERSONAL		CONTABILIDAD		BIENES EN SERVICIO		MANTENIMIENTO	ASIGNACIONES	
ARCHIVO		TESORERIA		ALMACÉN			ASEGURADORA	

PROTOCOLO		ARCON		ARIMP	

OPERACIÓN INMEDIATA		RESPUESTA CON FIRMA COGFM	
LO DE SU CARGO	X	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	
DE CUMPLIMIENTO		RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	
RESUELVA E INFORME		RESPUESTA CON FIRMA DIADF	
ESTUDIE Y RECOMIENDE		COORDINAR CON	
DE RESPUESTA		CONSOLIDE Y PRE/TE ANTECEDENTES	
ELABORAR CONCEPTO		PLAN DE MEJORAMIENTO	
TRATE CONMIGO		DIFUNDIR	
COMITÉ PAC		REMITIR POR COMPETENCIA	
FAVOR ASISTIR		ARCHIVAR	
RECOMENDACIÓN ESCRITA		PRIORITARIO	
AUTORIZADO		SEGUIMIENTO Y CONTROL	
DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	X	DE ACUERDO A PLAN DE COMPRAS APROBADO PARA VIGENCIA	

OBSERVACIONES:

PLAZO

Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DCCAE-OPLEV

Acta No.	0125005458502	Asunto	ACTA DE ENTREGA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DCCAE
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 19 de mayo de 2025		
Hora Inicio	08:00	Hora Finalización	10:00
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		OPLEV DCCAE	
Ausentes	N/A		

Orden del día:

Entrega del contrato 048 suscrito entre el señor ROBERT SANTIAGO GOMEZ GAMBOA y el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos, del cual yo el Teniente Coronel GUSTAVO NICOLAS ACOSTA HERNÁNDEZ, al señor Coronel DIEGO FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ como nuevo supervisor.

Desarrollo:

1. SUPERVISIÓN DE CONTRATO

1) El 30 de enero de 2024, se suscribió el contrato 048 entre el señor ROBERT SANTIAGO GÓMEZ GAMBOA identificado con cédula de ciudadanía N° 1033753662 de la ciudad de Bogotá, D.C., por un total de 10 meses y un valor mensual de $5.406.000, cuyo objeto contractual es "*prestar servicios profesionales como Administrador de Empresas en el área de Planeación y Evaluación del Departamento Control Comercio, Armas y Explosivos (DCCAE) del Comando General de las Fuerzas Militares, en todas y cada una de las actuaciones que comprenden el apoyo en la Gestión Presupuestal, Contractual y Financiera del DCCAE*", contrato del cual yo soy el supervisor notificado ante la Dirección Financiera y Presupuestal – DIADF del Comando General.

 A continuación, detallo las obligaciones contractuales de este contrato:

 - Apoyo en las actividades relacionadas con la elaboración, estructuración y seguimiento a los procesos y procedimientos del DCCAE.
 - Apoyo en la generación de políticas relacionadas con el control comercio de armas, municiones, explosivos y sustancias química controladas.
 - Apoyo en el seguimiento del cumplimiento de las actividades de las Seccionales Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos a nivel nacional.
 - Apoyo para el diseño de herramientas que permitan medir el nivel de maduración de los procesos del DCCAE.
 - Apoyo para llevar a cabo seguimiento al desempeño de las áreas y secciones del DCCAE para fortalecer el proceso de control comercio de armas, municiones y explosivos.
 - Apoyo en la generación de planes que se requieran para llevar a cabo las actividades del DCCAE.

- Presentar las actas y/o lista de asistencia e informes de las reuniones en las que participe.
- Presentar mensualmente una propuesta de mejora a los procedimientos para el control comercio de armas, municiones y explosivos desde su área de conocimiento y experiencia.
- Participar y apoyar las visitas de seguimiento o revistas que se realicen a las seccionales control comercio de armas y/o usuarios programadas y/o autorizadas por el Jefe del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos.

De la ejecución del 100% (10 meses) del contrato 048, se ha ejecutado el 30% correspondiente a tres pagos (Febrero y marzo de 2025), es decir, que a la fecha de hoy 31 de marzo de 2025 se han efectuado la cancelación de los honorarios correspondientes al OPS. ROBERT SANTIAGO GÓMEZ GAMBOA, en relación a estos pagos, la DIADF emitió el siguiente cronograma para radicación de documentos:

MES	CONTRATOS DE PRESTADORES DE SERVICIO	PAGADO
FEBRERO	17 de febrero de 2025	SI
MARZO	17 de marzo de 2025	SI
ABRIL	15 de abril de 2025	SI
MAYO	19 de mayo de 2025	PENDIENTE
JUNIO	16 de junio de 2025	PENDIENTE
JULIO	18 de julio de 2025	PENDIENTE
AGOSTO	15 de agosto de 2025	PENDIENTE
SEPTIEMBRE	15 de septiembre de 2025	PENDIENTE
OCTUBRE	17 de octubre de 2025	PENDIENTE
NOVIEMBRE	14 de noviembre de 2025	PENDIENTE
DICIEMBRE	Se tiene previsto solicitar una adición para el mes de diciembre de acuerdo a los lineamientos estipulados por el Departamento Conjunto de Gestión Fiscal y Presupuestal.	PENDIENTE

Para tramitar estos pagos, el supervisor deberá verificar que los soportes entregados correspondan a las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato, el cumplimiento de cada una de estas dependen del plan de trabajo que se asigne al contratista. Los documentos deben ser radicados por el contratista en el 4 piso del Edifico de Fortaleza en la DIADF, ante la abogada María Fernanda Prada García quien avala el trámite del respectivo pago, los documentos que se deben radicar son:

1. Certificación de Aportes a Seguridad Social y Riesgos Laborales.
2. Certificación Independiente V 13.
3. Certificación Retefuente.
4. Formato para solicitud de trámite de pago, personas no obligadas a facturar electrónicamente.
5. V1. Informe de Supervisión Actividades y Gestión V.13.

Nota: Los documentos deben ser radicados en las fechas relacionadas anteriormente.

Conclusiones:

Se hizo entrega de la responsabilidad de la supervisión del contrato 048 del DCCAE, el trámite respectivo deberá efectuarse ante la DIADF de acuerdo a los lineamientos estipulados por esta dirección.

Actividades a Realizar:					
Actividad		Responsable			Fecha de Entrega
OMITIDO					
Convocatoria Próxima Reunión					
Tema:		Fecha - Hora:			Lugar:
OMITIDO					
Intervienen y/o Asistentes					
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
CR	DIEGO FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ	NUEVO SUPERVISOR	diegogom@cgfm.mil.co	3103688079	
TC	GUSTAVO NICOLAS ACOSTA HERNÁNDEZ	SUPERVISOR SALIENTE	gustaco@cgfm.mil.co	3057663584	
TC	JOSÉ RICARDO NÚÑEZ GÓMEZ	GERENTE DEL PROYECTO	josenun@cgfm.mil.co	3332438156	